



ORD. : 3019

ANT. : Oficio N° 1657/2025.

: Oficio N° 1749/2025.

MAT. : Responde a la Comisión de vivienda, desarrollo urbano y bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

LA SERENA, 19 AGO 2025

A : COMISION DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES
CAMARA DE DIPUTADOS

DE : DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO.

Junto con saludar, se otorga respuesta a oficio en antecedente, con el propósito de informar sobre los llamados realizados los años 2024 y 2025, correspondiente al programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrio, regulado por el DS 27/2016.

Llamados correspondientes al programa año 2024:

Año 2024 capítulos	Resolución Llamado	N° de Beneficiarios	Resolución de Selección
Capítulo I Espacios comunitarios	311 del 23-02-2024	7	2028 del 30-12-2024
capítulo II Proyectos para la vivienda llamado cartera 2023	205 del 02-02-2024	115	1304 del 21-08-2024
capítulo II Proyectos para la vivienda	711 del 02-05-2024	72	1061 del 01-08-2025 *
Capitulo III Condominios Sociales	877 del 14-06-2024	2	1257 del 30-12-2024
Capitulo IV Eficiencia energética	815 del 07-07-2024	67	655 del 12-05-2025 *

*Nota: Ambos corresponden a llamados a postulación iniciada el año 2024 y cuyos procesos de selección concluyeron recién el 2025. Lo que impidió que se avanzara en llamados para el presente año en estas líneas.

Llamados 2025, contamos con dos llamados abiertos en proceso de postulación:

Año 2025 Capítulos	Resolución Llamado	Fecha Selección
Capitulo I Espacios comunitarios	294 del 21-02-2025	desde el 20-08-2025
Capitulo III Condominios Sociales	857 del 24-06-2025	desde el 30-10-2025

Sobre su consulta por la población Eugenio Marzal de la comuna de Coquimbo, debemos informar que:

1. Antes del año 2019 la Junta de Vecinos de la población Eugenio Marzal, se acercó a Entidades patrocinantes privadas para organizar la demanda de los vecinos que representa, los que finalmente no lograron contar con grupos seleccionados.

2. Entre los años 2019 y 2023, la Oficina de Vivienda de la I. Municipalidad de Coquimbo actuó como Entidad Patrocinante de un grupo de vecinos del sector que no estaban bajo la tutela de la J.J.VV, saliendo beneficiados dos pasajes (trenes completos) con cambio de techumbre y reposición de segundos pisos de viviendas afectadas por plaga de Xilofágos, estos son Pje. Abedules Grupo JV Portugal y Tren Abedules código 141450 y Pje. Litre Grupo JV Portugal y Grupo Futuro código 179398.

3. Durante el año 2024, es la Junta de Vecinos del sector la que se acerca a la I. Municipalidad de Coquimbo para que esta actúe como Entidad Patrocinante de un gran número de familias del sector agrupadas bajo esta organización comunitaria, para que organice la demanda principalmente por afectación por plaga de Xilófagos. Trabajo que se encuentra en curso y que será presentado en los próximos llamados a postulación de Capítulo II, del DS27/2016.

4. Mediante Lobby, la Sra. Subsecretaria de V. y U., el día 11 de agosto del presente año, se reunió con dirigentes del sector Av. Las Torres y Villa 5 de mayo, quienes asistieron en compañía de H. Senador Sr. Matías Walker y H. Senador Sr. Sergio Gahona, instancia en la que participaron vía telemática el SEREMI de V. y U Región de Coquimbo Sr. José Manuel Peralta y Director de SERVIU Sr. Angelo Montaña, donde se abordaron problemáticas de postulación al programa de mejoramiento, específicamente línea de Xilófagos. Quedando comprometida para el día 20 de agosto, visita a terreno de la Sra. Subsecretaria de V. y U.

5. Finalmente, es importante señalar que, para este año se proyecta realizar un llamado nacional en el cual la región ha solicitado focalizar el 90 % de los recursos disponibles para postulaciones de proyectos de mejoramiento y ampliación de viviendas afectadas por plagas de Xilófagos, que atiendan a familias que han participado en llamados anteriores sin resultar seleccionados y que forman parte de la cartera crítica de proyectos.

Esperando que la información sea de utilidad, saluda atentamente a Usted,




ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

Distribución:

- Destinatario: Comisión De Vivienda, Desarrollo Urbano Y Bienes Nacionales. Av. Pedro Montt S/N°, Valparaíso - Congreso de la República.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.
- Dirección SERVIU Región de Coquimbo.
- Depto. OO. HH. - SERVIU Región de Coquimbo
- Oficina de Partes - SERVIU Región de Coquimbo



Valparaíso, 12 de junio de 2025

Oficio N° 1.657/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de que informen –en detalle- todos los llamados a postulación que se han hecho en relación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27) durante los años 2024 y 2025, especialmente se refiera a la situación de la Población Eugenio Marzán que llevan tramitando este subsidio desde hace varios años por presentar problemas en los techos debido a la presencia de polillas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, SEÑOR ÁNGELO MONTAÑO ESPEJO.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 12/06/2025 18:54:08 CLT



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D64F66FC25E06C98



Valparaíso, 31 de julio de 2025

ANT: OFICIO N° 1657/2025

Oficio N° 1749/2025

La COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 12 de junio de 2025, con el propósito de que informe –en detalle- todos los llamados a postulación que se han hecho en relación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27) durante los años 2024 y 2025, especialmente se refiera a la situación de la Población Eugenio Marzán que llevan tramitando este subsidio desde hace varios años por presentar problemas en los techos debido a la presencia de polillas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, SEÑOR ÁNGELO MONTAÑO ESPEJO



SECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	
DEPTO. PROGRAMACIÓN	
DEPTO. OPER. HABITAC	
DEPTO. TÉCNICO	
DEPTO. SERVICIO	
DEPTO. FINANZAS	
DIRS	
UNIDAD DE CONTROL	
ASESORÍAS PRECARIOS	
D P E CHILLAPEL	
DEP GVALLE	
U. INFORMATICA	
GESTIÓN DE SUELOS	
SECRETARÍA DIRECCIÓN	
FECHA:	

01 ABO 2025

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 31/07/2025 19:07:14 CLT



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 3A74D1FF932DE535